



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA

PODER LEGISLATIVO

"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"



**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE HACIENDA.
PRESENTES.-**

Por acuerdo del Diputado Luis Gurza Jaidar, Coordinador de la Comisión de Hacienda, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el martes 6 de octubre del año 2015.

Los trabajos de la Comisión iniciarán al término de la Sesión del Pleno del Congreso que se celebrará en la misma fecha, en la segunda planta del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo al análisis de criterios para la autorización de Leyes de Ingresos Municipales y Tablas de Valores Catastrales.

ATENTAMENTE.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 5 DE OCTUBRE DE 2015.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.**

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

COMISIONES DE HACIENDA

MINUTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 6 DE OCTUBRE DE 2015.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 15:25 horas del día 6 de octubre de 2015, la Comisión de Hacienda, celebró una reunión de trabajo en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Luis Gurza Jaidar (Coordinador de la Comisión de Hacienda), Dip. José María Fraustro Siller, Dip. Javier Díaz González, Dip. Sergio Garza Castillo, Dip. Claudia Elisa Morales Salazar y la Dip. Lariza Montiel Luis.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta del: Los criterios que se utilizarán para la revisión y aprobación de las Leyes de Ingresos Municipales y las Tablas de Valores de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

Con la intervención de todos los integrantes de la Comisión, se concretaron los siguientes criterios para la revisión y análisis de las Leyes de Ingresos y Tablas de Valores de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2016.

- Las actualizaciones de acuerdo a la tasa inflacionaria solo se autorizaran con un tope del 4%.
- Los nuevos impuestos o cobros, sólo se autorizarán cuando estén justificados en las actas de cabildo y la exposición de motivos, en caso de duda, deberá realizarse una reunión previa para aclaración con el Municipio.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

COMISIONES DE HACIENDA

- No se considerarán en las leyes de ingresos, las solicitudes de créditos ni refinanciamientos, solo las reestructuraciones de acuerdo a la Ley de Deuda.
- No se autorizarán modificaciones o adecuaciones a la fórmula del DAP (Derecho de Alumbrado Público), dejando como tope la tarifa que se tiene en el presente ejercicio fiscal.
- No se autorizarán y se eliminarán de las Leyes de Ingresos, cobros que incumplan lo estipulado en la Ley para la Regularización de la Venta y Consumo de Alcohol en el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- Las tarifas de agua deberán ir plasmadas en las Leyes de Ingresos, en caso de no incluirlas en sus iniciativas se solicitarán a los Organismos de Agua y existirá un tope en el rango de incremento anual.
- No se autorizarán incrementos en las multas.
- En el caso de las Tablas de Valores de Suelo y Construcción la autorización del incremento en lo general será hasta un 4%, ajustándose a los municipios que sobrepasen el porcentaje, así como a los municipios que no autorizaron incremento o no realizaron los trabajos de la Junta Catastral. No debiendo incrementar la tasa que se plasma en la Ley de Ingresos Municipal.
- El Lic. Gerardo González Flores, se reunirá con el Lic. Rogelio Ramos Oranday, (Director Ejecutivo) para tener una plática en relación con el Clúster Minero Petrolero de Coahuila.
- Está Comisión tendrá una reunión con el Dr. Rogelio Montemayor Seguy, Presidente del Clúster Minero Petrolero de Coahuila. Dicha reunión será propuesta por la Junta de Gobierno del Congreso del Estado.
- Se enviará una copia de las Leyes de Ingresos y Tablas de Valores de Suelo y Construcción ya autorizadas a la Auditoria Superior del Estado.
- Se solicitará una plática con el Auditor Superior del Estado sobre la Ley de Deuda.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 18:36 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

COMISIONES DE HACIENDA

SALTILLO, COAHUILA, A 6 DE OCTUBRE DE 2015
POR LA COMISIÓN DE HACIENDA DE LA LX LEGISLATURA.

Dip. Luis Gurza Jaidar
Coordinador

Dip. Melchor Sánchez de la Fuente
Secretario

Dip. José María Fraustro Siller

Dip. Javier Díaz González

Dip. Lariza Montiel Luis.

Dip. Claudia Elisa Morales Salazar.

Dip. Sergio Garza Castillo

Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Reunión de las Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto de la LX Legislatura del Congreso del Estado, realizada el 6 de Octubre de 2015.